



TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

Proceso:	231-IP-2021
Asunto:	Interpretación prejudicial
Consultante:	Quinta Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo con Subespecialidad en Temas de Mercado de la Corte Superior de Justicia de Lima de la República del Perú
Expediente de origen:	718667-2017/DSD
Expediente interno del consultante:	8530-2019-0-1801-JR-CA-25
Normas objeto de la consulta prejudicial:	Artículos 136 (literal b), 172, 190, 192 y 195 de la Decisión 486 - «Régimen Común sobre Propiedad Industrial»
Temas objeto de la consulta prejudicial:	<ol style="list-style-type: none">1. Irregistrabilidad de signos por identidad o similitud. Riesgo de confusión directo, indirecto y de asociación. Similitud ortográfica, fonética, conceptual o ideológica y gráfica o figurativa. Reglas para realizar el cotejo de signos distintivos2. El nombre comercial. Características y su protección3. Ámbito territorial de protección del nombre comercial. La coexistencia4. El registro del nombre comercial. La nulidad de registro de un nombre comercial5. El registro o depósito de un nombre comercial. Sobre la posibilidad de dejar sin efecto el depósito de un nombre comercial6. Cancelación por falta de uso de un nombre comercial. La Protección del nombre comercial. El depósito o registro de un nombre comercial es meramente declarativo. El nombre comercial registrado y el no registrado. Diferencia entre acción de cancelación de marca y de nombre comercial

7. Acción por infracción de derechos. Los derechos del titular de un nombre comercial de impedir a un tercero la infracción de los derechos de propiedad industrial en el comercio
8. Los nombres de dominio y su relación con los derechos de propiedad industrial
9. Sobre la probanza de una infracción marcaria a través de un establecimiento virtual identificado con un nombre de dominio que actúa como nombre comercial
10. Particularidades relacionadas con la figura jurídica del nombre comercial prevista en la Decisión 486

Magistrado ponente: Hugo R. Gómez Apac